INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.

Luego del examen realizado a las actividades de la sociedad durante el ejercicio fiscal del 2006 y de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes referentes a las atribuciones y obligaciones del Comisario, en calidad de Organo de Fiscalización de ECUANTARES DEL ECUADOR S.A., informo que el administrador han cumplido con las obligaciones legales constantes en la Ley de Compañías, con los Estatutos Sociales que mantiene la compañía para la ejecución de su actividad.

La Presidencia encargada han colaborado para la realización de mi trabajo, proporcionándome las facilidades y datos para la revisión de libros sociales, contables y más registros financieros.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Según lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en las normas reglamentarias pertinentes, he practicado el examen respectivo al Balance General y al Estado de Resultados y Cambios en el Flujo de Caja y el Estado de Evolución del Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2006.

Consecuentemente, puedo manifestar que los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2006, expresan razonablemente su situación económica financiera.

Durante el ejercicio fiscal analizado, el índice de liquidez de la Compañía fue de 0.33 veces y el capital de trabajo de -73.607,12 dólares. El índice de endeudamiento de la empresa llega a 2.15 que es un valor que se puede considerar demasiado elevado en el sector al que pertenece.

El Patrimonio llegó a 50.796.57 dólares en el ejercicio analizado.

El capital suscrito de la Compañía llegó a 39.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los ingresos de la compañía fueron provenientes de los cánones cobrados por el arriendo de la oficina que es de propiedad de la empresa, de otra administrada que es de propiedad del BCE y por los arriendos para vivienda de un departamento en la Av. González Suárez los gastos de administración y ventas, corresponde a los gastos de mantenimiento, impuestos y tasa de la propiedad, así como honorarios, gastos de material de oficina y otros requeridos para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Compañía.

La administración, mantiene sus libros Sociales de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

La administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas realizada el año anterior.

Atentamente,

Sófía Mera M. COMISARIO

ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.